



Misión Permanente de Guatemala
ante la Organización de las Naciones Unidas
y otras Organizaciones Internacionales
Ginebra, Suiza

**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE GUATEMALA DURANTE EL
IX PERÍODO DE SESIONES DEL MECANISMO DE EXPERTOS SOBRE
LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

**PROCESO DE CONSULTA SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE
REPRESENTANTES E INSTITUCIONES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
EN LAS REUNIONES DE LOS ÓRGANOS COMPETENTES DE LAS
NACIONES UNIDAS**

GINEBRA, 11 DE JULIO DE 2016

Señor Presidente,

Nos complace tomar de nuevo la palabra para referirme al proceso de consulta que está llevándose a cabo para hacer posible la participación de representantes e instituciones de los pueblos indígenas en las reuniones de los órganos competentes de las Naciones Unidas sobre los asuntos que les conciernen.

Guatemala, aplaude el proceso de diálogo llevado a cabo por el Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en virtud de la resolución A/70/232, para examinar la manera en que se puede permitir la participación de los representantes e instituciones de los pueblos indígenas en las reuniones de los órganos pertinentes de las Naciones Unidas sobre las cuestiones que afecten sus intereses, incluso sobre las buenas prácticas. Es importante tomar en cuenta también las propuestas formuladas por el Secretario General, tal como se establece en las resoluciones A/RES/69/2 (Conferencia Mundial de los Pueblos Indígenas) y A/RES/70/232 (Derechos de los Pueblos Indígenas).

El proceso de recopilación de opiniones durante las consultas desarrolladas ha dado como resultado una serie de aportes colectivos de diferentes fuentes, digno de felicitar, todo con la única finalidad de facilitar que la voz de los pueblos indígenas sea escuchada cada vez que las instancias de las Naciones Unidas, sobre todo en la toma de decisiones que implique un impacto en sus vidas. Reconocemos la ardua tarea de los asesores del Presidente de la Asamblea General que han acompañado y liderado el presente proceso.

Sin duda este ejercicio, ha requerido y requerirá de mucho esfuerzo para que los Estados atiendan la interlocución con los pueblos indígenas como un tema ineludible e impostergable. Esperamos que este proceso culmine exitosamente en la próxima Asamblea General.

Estamos convencidos que la participación sustantiva de los representantes e instituciones de los pueblos indígenas en reuniones de los órganos pertinentes de las Naciones Unidas como tales, fortalecerá el sistema de las Naciones Unidas y permitirá mayores responsabilidades en la búsqueda del diálogo en el escenario internacional. Ahora más que nunca, necesitamos hacer un esfuerzo colectivo ante los retos que atañen a la humanidad como son el hambre, la pobreza, el cambio climático, los conflictos, así como la plena implementación de la Agenda 2030 de desarrollo sostenible.

Muchas gracias